



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236830053291
Fecha: 01-02-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

683

SE FIJA EN CARTELERIA
DESDE 14-02-2023
HASTA 20-02-2023

Señor(a)
PASTORA DE JESUS OSORIO VELASQUEZ
PROPIETARIO INMUEBLE
CARRERA 5A No. 48 K -53 SUR
Barrio Bochica Sur
Ciudad

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	_____
No Identificación:	_____
Fecha y Hora:	_____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>	

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL.
ACTO ADMINISTRATIVO DE AVERIGUACION PRELIMINAR
No. 15035 de 2017

Respetado(a) señor(a),

De manera atenta, le solicito comparecer a la oficina de jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 08:30 am a 4:30 pm., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente el **ACTO ADMINISTRATIVO DE AVERIGUACION PRELIMINAR**, contra la administrada, PASTORA DE JESUS OSORIO VELASQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 31.397.057, en calidad de propietaria del predio, ubicado en la dirección Carretera 5 A N° 48 K-53 Sur, Barrio Bochica Sur de esta localidad.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 47 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), con el fin que ejerza el derecho a la defensa de conformidad con el artículo 29 de la Constitución Nacional de Colombia.

Cordialmente,

Marlene Alcira Meléndez Pérez
MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ.

Profesional Especializada 222-24- Área Gestión Policial y Jurídica.

Proyecto y Elaboró: PJCCG— Abogado Contratista.

Revisó: Marlene Alcira Meléndez Pérez, profesional 222-24

Alcaldía Local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

14-02 20-02